



Presidente:

Marta Ruiz Corbella

Secretario:

Diego Galán Casado

Vocales:

Juan García Gutiérrez

María García Amilburu

Macarena Donoso González

En Madrid, a 17 de mayo de 2023

reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 5/2023 de Profesor Ayudante Doctor de 1 marzo de 2023

correspondiente al *Área de Conocimiento* Teoría e Historia de la Educación del Departamento Teoría de la Educación y Pedagogía Social Facultad de Educación convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 6 de marzo de 2023, publicado en el

BICI nº 21 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
	Se adjunta como Anexo	

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

AGUDIN MENENDEZ, JOSE LUIS
ALBALA GENOL, MIGUEL ANGEL
AVALOS RUIZ, INMACULADA
BARROS CAMARGO, CLAUDIA DE
BENITEZ AMADO, JESUS ALBERTO
BESA GUTIERREZ, MANUEL RAFAEL DE
CABALLERO GARCIA, CARMEN MARIA
CONTRERAS PULIDO, PALOMA
FERNANDEZ GALEANO, JAVIER
FERNANDEZ MUÑOZ, JESUS
GARCIA BERMEJO, TANIA
GIMENEZ GUALDO, ANA MARIA
GUERRERO PUERTA, LAURA MARIA
HERRERA CUESTA, DAMIAN
JIMENEZ MILLAN, AZAHARA
MARA, LIVIU CATALIN
MARTI GONZALEZ, MARIA CARLA
MARTIN GUTIERREZ, ANGELA
MARTIN LOPEZ, SARAH
MORENO MEDINA, IRENE
MUÑOZ SANCHEZ, PRAXEDES
NEUBAUER ESTEBAN, ADRIAN
PEÑA GARCIA, MARIA DE LA PAZ
RIUS BUITRAGO, ALICIA
RUBIO HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE
SAINZ LOPEZ, VANESA
SALVA SORIA, MARIA DE PILAR
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL
SEVILLANO MONJE, VERONICA
SIERRA DIAZ, MANUEL JACOB
TOLEDO LARA, GUSTAVO EDUARDO
TORRES FERNANDEZ, CRISTOBAL
UBEDA SANCHEZ, ALVARO MANUEL
VASCO GONZALEZ, MARGARITA

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
AGUDIN MENENDEZ, JOSE LUIS	1	0,22	0,22
	2	0	
	3	0	
	4	0	
ALBALA GENOL, MIGUEL ANGEL	1	0,37	2,11
	2	0,13	
	3	1,5	
	4	0,1	
AVALOS RUIZ, INMACULADA	1	1,07	2,82
	2	0,1	
	3	2,55	
	4	0,1	
BARROS CAMARGO, CLAUDIA DE	1	0,79	3,09
	2	0,05	
	3	1,75	
	4	0,5	
BENITEZ AMADO, JESUS ALBERTO	1	0,14	1,14
	2	0	
	3	1	
	4	0	
BESA GUTIERREZ, MANUEL RAFAEL DE	1	0,72	4,22
	2	0,1	
	3	3,25	
	4	0,15	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



CABALLERO GARCIA, CARMEN MARIA	1	0,72	3,52
	2	0,2	
	3	2,3	
	4	0,1	
CONTRERAS PULIDO, PALOMA	1	0,95	4
	2	0,25	
	3	2	
	4	0,8	
FERNANDEZ GALEANO, JAVIER	1	0,22	0,72
	2	0	
	3	0,5	
	4	0	
FERNANDEZ MUÑOZ, JESUS	1	0,74	1,44
	2	0	
	3	0,5	
	4	0,2	
GARCIA BERMEJO, TANIA	1	1,35	7,42
	2	1,2	
	3	3,87	
	4	1	
GIMENEZ GUALDO, ANA MARIA	1	1,2	3,85
	2	0,1	
	3	1,75	
	4	0,8	
GUERRERO PUERTA, LAURA MARIA	1	0,66	3,11
	2	0,05	
	3	2,2	
	4	0,2	
HERRERA CUESTA, DAMIAN	1	0,22	1,47
	2	0	
	3	1,25	
	4	0	

JIMENEZ MILLAN, AZAHARA	1	0,74	2,99
	2	0,1	
	3	1,75	
	4	0,4	
MARA, LIVIU CATALIN	1	0,22	2,69
	2	0,02	
	3	2,25	
	4	0,2	
MARTI GONZALEZ, MARIA CARLA	1	0,32	2,02
	2	0,4	
	3	1,1	
	4	0,2	
MARTIN GUTIERREZ, ANGELA	1	0,72	3,8
	2	0,12	
	3	2,75	
	4	0,3	
MARTIN LOPEZ, SARAH	1	0,74	1,24
	2	0,1	
	3	0,2	
	4	0,2	
MORENO MEDINA, IRENE	1	0,95	3,62
	2	0,12	
	3	2,05	
	4	0,5	
MUÑOZ SANCHEZ, PRAXEDES	1	0,17	3,02
	2	0,3	
	3	2,25	
	4	0,3	
NEUBAUER ESTEBAN, ADRIAN	1	0,72	3,09
	2	0,12	
	3	1,75	
	4	0,5	

PEÑA GARCIA, MARIA DE LA PAZ	1	0,51	1,46
	2	0,10	
	3	0,50	
	4	0,35	
RIUS BUITRAGO, ALICIA	1	0,22	1,27
	2	0	
	3	0,55	
	4	0,5	
RUBIO HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	1	0,72	3,47
	2	0,1	
	3	2,45	
	4	0,2	
SAINZ LOPEZ, VANESA	1	0,72	4,02
	2	0,15	
	3	2,55	
	4	0,6	
SALVA SORIA, MARIA DE PILAR	1	0,67	1,37
	2	0,1	
	3	0,6	
	4	0	
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL	1	0,95	3,3
	2	0,1	
	3	2,05	
	4	0,2	
SEVILLANO MONJE, VERONICA	1	0,86	3,5
	2	0,12	
	3	2,12	
	4	0,4	
SIERRA DIAZ, MANUEL JACOB	1	0,79	2,94
	2	0	
	3	1,75	
	4	0,4	

TOLEDO LARA, GUSTAVO EDUARDO	1	0,66	3,96
	2	1	
	3	1,7	
	4	0,6	
TORRES FERNANDEZ, CRISTOBAL	1	0,78	3,77
	2	0,99	
	3	1,5	
	4	0,5	
UBEDA SANCHEZ, ALVARO MANUEL	1	0,72	2,32
	2	0	
	3	1,4	
	4	0,2	
VASCO GONZALEZ, MARGARITA	1	0,92	2,34
	2	0,02	
	3	1,4	
	4	0	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a.: Tania García Bermejo.....

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.



D/D^a :
D/D^a :

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego Galán Casado

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Marta Ruiz Corbella Juan García Gutiérrez María García Amilburu Macarena Donoso González

Criterios ²	Criterios específicos
Formación (hasta 2 puntos) ³	
1. Por calificaciones del expediente académico de Licenciatura o Grado (hasta 0,5)	Educación Social: MH 0,5; SB 0,375; NT 0,25; AP 0,125 Psicopedagogía, Pedagogía, Filosofía y Magisterio: se dividen los valores anteriores por la mitad Otras titulaciones: 0,02
2. Por adecuación Licenciatura (hasta 0,5)	Educación Social: 0,5 Temática Educación y Filosofía: 0,4 Otras temáticas en Fac. CC Sociales y Jurídicas: 0,2 Otras: 0,1
3. Por adecuación de los estudios de Doctorado (hasta 0,5)	Área perfil plaza: 0,5 Área perfil ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: 0,3 Otras áreas de Educación: 0,10 Otras: 0,05
4. Por adecuación de la formación de postgrado: (hasta 0,5)	Área perfil plaza: 0,5 Área perfil ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: 0,3 Otras áreas de Educación: 0,10 Otras: 0,05
Docencia ⁴ (hasta 3 puntos)	
1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 1,5)	Área perfil plaza: hasta 1,5 (0,2 x curso a tiempo completo) Área perfil ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: hasta 0,75 (0,1 x curso a tiempo completo) Otras áreas de Educación: hasta 0,30 (0,05 x curso a tiempo completo)
2. Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y posdoctorales con actividad docente figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 1)	Área perfil plaza: 0,8 (0,1 x curso a tiempo completo) Área perfil ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: 0,4 (0,05 x curso a tiempo completo) Otras áreas de Educación: 0,10 (0,025 x curso a tiempo completo)
3. Otras actividades docentes (hasta 0,5) (Incluye docencia Profesor Tutor en centros asociados UNED, y similar, y colaboración en Másteres Universitarios, Títulos propios.	Área perfil plaza: hasta 0,1 x curso completo Área perfil ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: hasta 0,05 x curso completo Otras áreas Educación: hasta 0,025 x curso completo

2 Se valora únicamente la información aportada por el candidato en cada apartado.

3 Se valora la titulación más afín a la plaza.

4 Se computan cursos académicos completos, teniendo en cuenta la dedicación tiempo completo y tiempo parcial.

Investigación (hasta 4 puntos)	
1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2).	<p>Con perfil plaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> JCR + Scopus + SPI perfil plaza: hasta 2 (0,5 unidad) Otras bases de datos selectivas (FECYT, LATINDEX, ESCI) perfil plaza: hasta 1 (0,2 ud) <p>Temas relacionados con educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> JCR + Scopus + SPI: hasta 0,5 (0,1 ud) Otras bases de datos selectivas (FECYT, LATINDEX, ESCI) + editoriales: hasta 0,25 (0,05 ud)
2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a congresos (hasta 1).	<p>Con perfil plaza: hasta 1 (0,10 UD)</p> <p>Relacionados con educación: hasta 0,5 (0,05 UD)</p>
3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5).	<p>Proyectos de Investigación Competitivos con perfil plaza: hasta 0,5 (0,25 ud)</p> <p>Contratos de transferencia con perfil plaza: hasta 0,25 (0,12 ud)</p>
4. Estancias en centros externos (hasta 0,5).	<p>3 meses: 0,5</p> <p>2 meses: 0,4</p> <p>1 mes: 0,3</p>
Otros méritos (hasta 1 punto)	
Otros méritos (hasta 1)	<p>Acreditación a Profesor Titular de Universidad: 0,3</p> <p>Acreditación Profesor Contratado Doctor: 0,2</p> <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Miembro Grupo de Investigación/Grupo de Innovación Docente consolidado con el perfil de la plaza: hasta 0,10 Proyectos de Innovación docente relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 Premios y becas competitivas relacionados con educación: hasta 0,20 Gestión académica en Universidad-Facultades de Educación: hasta 0,20 Participación en Comités de Sociedades Científicas y en equipo editorial de Revistas de Impacto en educación: hasta 0,20 Participación en Comités Organizadores de Congresos relacionados con perfil de la plaza: hasta 0,20 Experiencia profesional no docente relacionada con el perfil de la plaza (mínimo un año de experiencia): hasta 0,50

La Comisión podrá convocar a los candidatos con mayor puntuación a una entrevista personal.

Madrid, 16 de mayo de 2023